

LA VOZ DE PEÑAFIEL

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE AGRICULTORES DE LA RIBERA DEL DUERO

AÑO III. NÚM. 75

Peñafiel, 16 de Enero de 1908.

REDACCIÓN

Plazuela de San Miguel (Reoyo), n.º 21, pral.

El Centenario de la guerra de la Independencia

EL EMPECINADO

Hemos empezado el año 1908, en el cual la Nación entera se prepara para celebrar y conmemorar el Centenario de la guerra de la Independencia, época gloriosa de nuestra historia en la que se recordarán aquellas hermosas páginas que tantos héroes y mártires sellaron con su sangre su inmortal libro.

Zaragoza, Gerona, Madrid, Barcelona, Cádiz y cuantas poblaciones fueron testigo de aquellas grandes hazañas que asombraron al mundo entero, se preparan con grandes festivales á solemnizar tan gloriosos recuerdos.

Toda la prensa española y la de América consagran números extraordinarios con los retratos de nuestros héroes, viñetas de las principales poblaciones y sitios donde se verificaron los heroicos sucesos; las plumas de nuestros primeros escritores destilan líneas y más líneas narrando las glorias de aquella hermosa epopeya y nuestros poetas tañen sus lirras de oro y cantan en patrióticos himnos á los que abrazados á la gloriosa bandera de la patria murieron en su defensa.

Nosotros también hemos de mezclarnos en ese santo recuerdo de la patria y aunque nuestra humilde pluma no ha de acertar á llenar la misión que el deber nos impone, no hemos de dejar de contribuir á la gran fiesta y doblemente porque en nuestra región con mayor motivo que otras de España debe tomar parte, debe solemnizar con más entusiasmo que las demás, porque en ella nació, en ella vivió y de ella salió para combatir á los franceses uno de sus más nobles hijos, uno de sus primeros héroes, uno de sus mártires Juan Martín «El Empecinado».

El intrépido guerrillero que dejó la esteba y la azada y empuñó la espada que de hazaña en hazaña le llevó á ceñir la faja de general; aquel que más contribuyó á la expulsión de los invasores y que tanto trabajó por devolver el trono á Fernando VII halló por recompensa la muerte afrentosa en un cadalso en la inmediata villa de Roa.

No pretendemos hacer su biografía, pues reciente está en nuestras columnas la bien escrita memoria que escribió nuestro colaborador don Francisco García; procuraremos en algunos números dar copia de algunos documentos inéditos y originales: el testamento, la causa íntegra y algunas otras cartas.

Aún conservan sus descendientes algunos de los objetos que en sus campañas usó: el anteojó de campaña, el trabuco, las pistolas, el sable, etc., y sería lástima que éstos como otros muchos que han desaparecido, sufrieran igual destino.

Nosotros creemos que aparte de las aficiones y recuerdos de familia, esos objetos debieran llevarse al depósito sagrado de la patria: al Museo de la Armería ó de Artillería donde tendrían lugar honoroso, donde se conservarían y admirarían por los amantes de la Historia Patria.

Hoy vamos á rogar á nuestros representantes en Cortes que indiquen al gobierno de S. M. la necesidad de que adquiera esos objetos tan preciosos y pague á sus herederos la deuda que al morir don Juan Martín, tenía con él puesto que no le fueron

satisfechas las pagas de general en algún tiempo.

Al Ayuntamiento de Castrillo de Duero, pueblo que tuvo la honra de verle nacer que celebre una modesta solemnidad haciendo un expediente donde se testimonie la exactitud de la procedencia de los objetos que hoy posee la familia.

Y al Ayuntamiento de Roa que celebre siquiera unos modestos funerales por el alma de aquel que tuvo la desgracia de morir en una de sus plazas.

Al inmortal poeta pinciano D. José Zorrilla (CON MOTIVO DE SU ANIVERSARIO)

Que no existes ya dicen mil voces
exhalando dolor, que estás inerte,
que la traidora y despiadada muerte
nos robó con fiereza intensos goces
tronchando al vate esclarecido y fuerte...

Que mienten, digo yo, tú no estás muerto
pues en lo que haya mundo, tu existencia
será cual la de aquel que oró en el huerto,
una gloria, un florón, un limpio puerto,
la fama, la ventura, la excelencia.

¿Cómo van á decir que ya no existe
el genio que los valles describía
hinchidos de verdor y poesía?
si su amigo del alma siempre fuiste
ellos recordarán tu fantasía.

Y las rosas de cármenes floridos,
y las lípidas aguas de arroyuelos,
y las agrestes rocas con sus nidos
tu lira pulsarán, y sus sonidos
al cielo harán subir en raudos vuelos.

Te hizo popular Don Juan Tenorio
el tipo magistral de tu gran drama,
la pura Doña Inés también te aclama,
te aplaude Ulloa desde el purgatorio
y en el infierno Brígida te ama.

El Traidor Inconfeso no te olvida
y siempre vivirá en su memoria,
si al rey Don Sebastián le diste gloria
á Gabriel Espinosa diste vida
uniendo los dos nombres en la historia.

También te inmortaliza *El Zapatero y el Rey*, que llamaron cruel,
tu mente luminosa cual lucero
hizo un mártir del fiero caballero
y del buen escudero un perro fiel.

El Alcalde Ronquillo te venera,
con *El Puñal del Godo* tu lograste
lo que ningún mortal de nuestra esfera,
un momento no más y ya creaste
la lucha del sayal y la cimera.

Y Granada la bella, la divina,
la que tu comparaste al paraíso
diciendo que su poética colina
sembrada de jazmín y clavellina
del trono del Señor era su piso...

También de tí hablara, te quieren tanto
sus cerros, sus castillos, sus almenas,
que á gritos cantarán tu hermoso canto,
riendo si tu ríes, y con llanto
si dices en tu canto que te apenas.

Que pregunten, si dudan, á Castilla
si tiene bellas notas tu laud,
y orgullosa dirá que siempre brilla
una estrella, un gran foco, una luz,
en los versos del inmortal Zorrilla.

Tú no has muerto, no, sólo quisiste
del mundo que viviste ir á la meta,
ilustre trovador, lo conseguiste;
la tierra era pequeña, árida, triste,
ia dejó por la gloria el gran poeta.

Fernando Margüello.

Madrid, Enero, 1894.

LOS RESTOS VEGETALES COMO ABONO

Es práctica muy generalmente seguida en nuestro país, el que una vez levantada una cosecha se abandone sin preocuparse de ellos los restos que de aquella quedan, y esta costumbre que los labradores tienen, es debida á que nunca se han parado á reflexionar que las partes de planta que abandonan, se componen lo mismo que las partes que aprovechan de elementos útiles que las vegetales

— 28 —

parecidas aptitudes, el número 101¹⁴ debe preferirse para las tierras algo compactas, el 3306 para los suelos un poco húmedos y el 3309 para los terrenos calizos, pedregosos y secos; pero fuera de estos casos y dentro del area que alcanza su cultivo, es indiferente emplear uno ú otro de los números citados. Los resultados del híbrido 101¹⁴, han modificado algo las primeras apreciaciones.

El público, que no siempre se deja llevar de las apariencias, ha dado muy acertadamente especial importancia á la Riparia \times Rupestris 3309. La 101¹⁴ que pudiera ilusionar por ser planta muy vigorosa, no es de una area de adaptación tan extensa, como se creyó al principio, pues es menos calcícola que las otras dos, y la 3306, muy parecida en su adaptación al suelo á la 3309, es algo más exigente que ésta en lo referente á la humedad; por lo que su empleo en España y particularmente en esta región ha de ser tanto menor, cuanto más reducidas son las tierras húmedas. El ya citado señor García de los Salmones, tratando de la Riparia \times Rupestris 3309, en la referida memoria, dice: «Porta-injerto preferido en

— 25 —

llaman Riparia \times Rupestris número 3306 y Riparia \times Rupestris número 3309. Algunas veces al número se agrega otro en forma de exponente, y habréis leído Riparia \times Rupestris número 101¹⁴, ó al exponente se le sustituye por una letra, como en el híbrido Berlandieri \times Riparia número 420^a. Cuando para la obtención de un híbrido se ha empleado otro híbrido, se le nombra á éste también con su propia numeración: lo que hace que el nombre del obtenido lleve dos números, como Riparia \times Cordifolia-Rupestris de Grasset número 1 número 106^b; lo cual significa, que una Riparia es la madre; el híbrido Cordifolia \times Rupestris de Grasset número 1 es el padre, y el número 106^b es el correspondiente á la nueva planta. En las descripciones de los diversos híbridos se suele encontrar también el apellido del ampelógrafo que le ha obtenido, como Berlandieri \times Riparia número 157¹⁴ de Coudere ó el nombre del centro ampelográfico de donde procede, como Berlandieri \times Riparia número 33 Ecole Montpellier. Muchas veces se suprime el signo de multiplicación, y especialmente cuando se habla, no se suele expresar más que el número correspon-

durante su vida asimilaron del suelo y de la atmósfera; pues bien, teniendo esto en cuenta, y sabiendo como sabemos que los elementos que aquellas partes contienen, podemos otra vez volverles á obtener en condiciones de ser utilizados como abono, es lógico procurar que ellos no se pierdan sin dar los productos que encierran, para que de una manera económica y fácil, tengamos resuelto uno de los problemas más importantes de la producción agrícola.

Para que se formen idea nuestros agricultores del valor que puede alcanzar los restos de una cosecha considerados como abono, les pondré como ejemplo el valor fertilizante de las hojas de remolacha, procedentes de una hectárea de terreno cultivada de esta planta. En una cosecha de 20.000 kilogramos por hectárea corresponden aproximadamente unos 10.000 kilogramos de hojas, y estas hojas tienen, de una manera aproximada también 25 kilogramos de nitrógeno, 7 de ácido fosfórico y 25 á 30 de potasa. Si fertilizamos una hectárea de tierra con los residuos de las hojas de la remolacha, es decir, si no levantamos la hoja de la tierra en que la remolacha se produce, y después de enterrada y esperar á que se descompongan hacemos una siembra de avena, tendríamos un resultado equivalente al que se obtendría de haberse empleado 150 kilos de nitrato de sosa, 55 de cloruro de potasa y 50 de superfosfato de cal 18/20, que cotizados á los precios corrientes á que se venden, suman un total de 76 pesetas 50 céntimos.

Idéntico razonamiento que hemos hecho para este caso particular, puede repetirse para todos los cultivos, sacando en consecuencia que nuestra manera de obrar acarrea pérdidas de consideración para la agricultura.

Dice un agricultor de los demás renombre «que todo residuo vegetal de cualquier especie que sea, constituye por sí solo un abono». Los cereales dejan el rastrojo, el maíz sus tallos, las patatas, guisantes, judías y habas sus plantas, la remolacha y los árboles sus hojas, etc., todo esto si está verde y no es muy duro como las hojas de remolacha, debería ser enterrado en el acto en el mismo suelo que lo produjo, lo que sería una verdadera restitución. Las sustancias duras y difíciles de descomponer se deberían dividir en trozos para enterrarlas.

Algunos dejan simplemente secar estos desperdicios y cuando les estorban los quemar, con lo cual pierden todos los principios orgánicos voláti-

les y solo dejar las sales fijas; mejor sería que con ello hicieran hormigueros, con lo que devolverían á la tierra mayor suma de productos útiles, y mejor aún que transportasen todo ello al estercolero para formar abonos compuestos.

Enrique de la Villa.

PEÑAFIEL RESCATADO POR LOS CONDES

(DISQUISICIONES HISTÓRICAS)

Bien fuera sacada esta villa de Peñafiel del poder de los moros del califato de Córdoba por la fuerza de las armas ó por convenios como se desprende de varios historiadores; lo cierto es que Peñafiel volvió al poder de los castellanos en el año 1013, los cuales hicieron en ella un punto fortísimo, colocado en la frontera del moro y puesto como avanzada en las márgenes del caudaloso Duratón.

Comprendiendo el conde Sancho-García la ventaja de su posesión, pues le daba el dominio de ambas orillas del río, agregó á sus defensas naturales, por su magnífica posición estratégica—obras de arte, edificando otro castillo, el que hoy existe—restaurado por el infante don Juan Manuel más tarde—en situación más ventajosa que la antigua *atalaya mora* y primitivo castillo de la frontera cuesta, y cercando de muros la población que de nuevo, al calor de la reconquista, surgía de los escombros de la perdida villa de *Ruy Lainez*. Además de esto don Sancho le dió su antiguo fuero, y designó los pueblos que habían de acudirle—con gente para su defensa en caso de guerra.

Estos lugares fronterizos—dice Prudencio de Sandoval—se poblaban ordinariamente con gallegos, asturianos y montañeses y estaban dotados de grandes fueros, siendo el escudo de los estados contra las rápidas y atrevidas *algaras* de los moros.

El conde Sancho-García ordenando un nuevo fuero para su ilustre condado estableció en 1015 aquel famoso y tan conocido con el nombre del *Fuero viejo de Castilla ó fuero de los hijos-dalgo* ó libro de los *Fazañas y albedríos* y *costumbres antiguas de España*.

En estos tiempos de la reconquista fué cuando la democracia apareció entre nosotros bajo las aparatas formas del feudalismo, puesto que las libertades y fueros adquiridos eran de privilegio y asimilados á los que se otorgaban á los señores y no dé derecho general y común. Los *fueros y behertrías* fueron un hermoso principio de libertades.

Por lo común cada ciudad, villa ó lugar privilegiado constituían en su régimen interior un gobierno comunal y democrático, luego que se extendieron y multiplicaron los afueramientos, se vino á formar una suma de poderes aislados primero, que después adquirieron la unidad necesaria para constituir un sistema de gobierno. Los fueros adquiridos individualmente en el Norte formaron la monarquía feudal, mientras que en Castilla los fueros de los Comunes produjeron la monarquía democrática. Igual fué, pues, el principio de uno y otro sistema, diversos los resultados por la diferente aplicación de aquél; pero su terminación fué la misma, puesto que la monarquía vencedora en el Norte de los señores y de los pueblos en Castilla se convirtió en un poder arbitrario.

La aristocracia en otros países ahogó el sistema y el poder de los comunes, hijos y descendientes de los municipios romanos. Al contrario sucedió en España, porque el poder del clero, todo popular en su esencia y espíritu, aun en la época goda conservó y extendió entre los vencidos costumbres y atribuciones administrativas que atajaron y contuvieron los desmanes de los bárbaros vencedores.

Desde el punto en que los árabes ocuparon la península, la aristocracia goda, fugitiva en las ásperas montañas de Asturias y el Pirineo quedó casi anulada, pues desde entonces el pueblo también se encargó y podía encargarse de recuperar su patria y su independencia.

En tan alta é inmarcesible empresa, sin riquezas ni poder, los restos de los antiguos nobles tuvieron que confundirse con el pueblo armado, de donde en adelante salieron los caudillos y guerreros defensores del país; todos fueron soldados; el *hijo del godo*, el *hidalgo* y el *pechero* más oscuro que á su costa sostenía armas y caballo, dejaba de pagar tributos y pechos, mientras cumplía aquellas condiciones como recompensa á los servicios que prestaba.

Los castellanos, los españoles todos estaban armados, todos eran conquistadores, todos peleaban *pro aris et focis*; del seno del pueblo salían los jefes de la guerra, sin que la nobleza de raza por sí sola bastase á su elevación; el pueblo era, en fin, un ejército, mandado más bien por un valiente caudillo elegido por el voto particular, que por una ley de sucesión establecida, como podemos ver en los primeros tiempos de la reconquista.

Las villas y lugares fronterizos, ó que lo habían sido, peleando por su cuenta para atacar y defenderse del enemigo, y por lo tanto casi aislados de un poder central, se constituían en comunes, concejos ó ayuntamientos; formaban por sí una individualidad, y ligados una poderosa federación, más ó menos lata, más ó menos independiente del poder central establecido.

Hé aquí, como se alzó entre nosotros un poder popular, fuerte y vigoroso; entre nosotros puede decirse que los fueros conquistados por los comunes eran el poder feudal que se convertía en democracia y se oponía al feudalismo aristocrático, conservando por algún tiempo las mismas formas.

Este breve cuadro de nuestro estado político social en aquella época, servirá para explicar muchas de las convulsiones á que será fácil que tengamos que tocar, aunque sea muy de pasada en nuestra misión de cronistas, cristalizando—por decirlo así—nuestras ideas respecto á las materias de que tratamos.

JOSÉ DE PAZOS.

RÁPIDA

EL BESO

Los libros religiosos nos hablan del beso de Judas, que fué el principio de la pasión de Jesucristo y la causa de la redención del género humano; Campoamor al indicar que pudo en Cádiz repercutir un beso dado en Cantón, nos señala que según el sitio en que se dé, el beso significa castidad, ilustración, pasión ó candor; Becquer nos descubre magistralmente la escena del templo en que el oficial

— 26 —

— 27 —

diente, como *Riparia Rupestris* 3306, *Riparia Rupestris* 3309 ó simplemente la 3306 ó la 3309.

De los híbridos citados que, por ser todos de savia pura americana pertenecen al grupo de los llamados *américo-americanos*, merecen especial mención los de *Riparia* × *Rupestris* 3306 y 3309 de Coudere y el 101^a de Millardet; se les encuentra anunciados en todos los prospectos de vides americanas. El señor Salas Amat, ingeniero muy laborioso y competente, tratando de ellos dice: «Estos híbridos americanos continúan siendo excelentes porta-injertos. En las tierras de aluvión fértiles y frescas consideradas favorables á la *V. Riparia*, se desenvuelven más que éstas, y en muchas tierras medianas ó malas, donde aquellas no prosperan, constituyen plantas de primer orden.» Estas palabras son una nueva autoridad al consejo que antes os he dado, de que cuando veáis en un prospecto anunciadas la *Riparia Gloria* y la *Grand Glabre*, toméis la pluma y las borréis, porque en los terrenos que éstas requieren dan mejores resultados los híbridos 3306, 3309 y 101^a. Y como entusiasmado con

ellos continúa el señor Salas Amat: «A su resistencia á la filoxera y á la clorosis en las tierras calizas, á su facilidad para prender por estaca y para recibir el injerto, á su insignificante rodete en el punto de soldadura, hay que añadir lo que les caracteriza principalmente, que es una aptitud especial para hacer fructificar abundantemente á los injertos que nutren.» Y el señor Coudere decía en el Congreso de Lyon: «Hay pocos terrenos calizos que no se puedan reconstituir con las *Riparias* × *Rupestris*; en casi todos los demás terrenos presentan notables ventajas sobre las *Riparias* y sobre las *Rupestris*, de las cuales poseen la mayor parte de las cualidades combinadas sin sus defectos mayores. El 3306, tormentoso, sarmiento de color oscuro, parece convenir mejor para terrenos húmedos; 3309, lampiño, sarmiento color rojizo, se dá mejor en terrenos pedregosos, guijarrosos; el 101^a Millardet, lampiño, de porte suberguido y sarmiento color castaña avellana, parece preferible para terrenos arcillo-calizos.» Y el señor Fernández Crespo, director de la Estación Ampelográfica provincial de Monforte, dice: «A pesar de tener

francés al dar el beso á una estatua de mujer, recibe de la manopla de piedra de otra estatua contigua de un caballero la bofetada que le derriba en tierra; los poetas nos han descripto bajo todas las formas y con toda clase de similes lo que el beso significa; las madres se comen á besos á sus hijos; los caballeros besan los pies á las señoras y éstas y aquéllos besan las manos á todos los que escriben; la primera manifestación del niño es el beso; el anhelo del enamorado es un beso; se recibe y se despide á las personas de nuestro afecto con un beso; si Calderón decía que todos soñaban, bien podemos decir nosotros que todos besan.

Besa el niño, besa el joven, besa el viejo, se besa á quien se quiere, á quien es indiferente y hasta á quien se odia, el beso es general, corriente, indispensable y ha recorrido el mundo siempre triunfante, siguiendo sus banderas la mayor parte, por no decir toda la humanidad, pero ¡oh decepción! el beso que exterioriza los afectos del alma, es perjudicial, es nocivo, puede ser contaminoso, puede ser causa de terribles enfermedades, puede ser transmisor de horribles contagios; unos labios de rosa, un rubí partido por gala en dos como dijo el poeta puede llevar al posarse en otros, animalillos infinitamente pequeños, microbios, que hagan perder la hermosura, la salud y la vida y para evitarlo, ya se adoptan precauciones y los ingleses en las cintas de los sombreros de sus hijos, en vez de poner como nosotros en los de nuestros pequeños el nombre de algún barco, escriben este significativo lema *no me beses*, y los hombres de ciencia claman contra la mala costumbre de besar y los higienistas dán la voz de alerta y no será difícil que dentro de poco se repartán profusamente por las calles cartillas contra el beso y se coloquen en las escuelas carteles condenando esta costumbre antihigiénica.

Cuando pase algún tiempo, el no dar un beso, no significará desvío, indiferencia, ni falta de cariño, será simplemente una precaución cumplir un precepto higiénico.

Pedro Sáinz López.

CENSO ELECTORAL

Con el fin de hacer conocer los deberes y obligaciones que impone la Ley electoral vigente, y como quiera que se trata de una radical modificación en la misma, creemos hacer un servicio á nuestros lectores contribuyendo á propagar el bando de esta Alcaldía igual al que deberá fijarse en todas las demás poblaciones.

Don Saturnino Alvarez Lubiano, Alcalde Constitucional de esta villa de Peñafiel,

Hago saber: Que por la Junta municipal del censo electoral y cumpliendo órdenes superiores, se hallan expuestas al público las listas electorales de este distrito municipal, siendo mi deber hacer conocer á todos los varones de 22 y más años la obligación que tienen de haber verificado su inscripción en los boletines individuales, y á los mayores de 25 años presentes y ausentes que incurren en la pena de arresto mayor en su grado mínimo, al no hallarse incluídos en dichas listas, no cabiendo alegar ignorancia, en virtud de la obligación que dicha Ley les impone; y para conocimiento de los interesados se copian á continuación los siguientes artículos de la Ley:

Primero. Son electores para Diputados á Cortes y Concejales todos los españoles varones mayores de 25 años que se hallen en pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un Municipio, en el que cuenten dos años al menos de residencia. (Art. 1.º)

Segundo. Todo elector tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito, quedando exentos de esta obligación los mayores de 70 años, el Clero, los Jueces de primera instancia en sus respectivos partidos y los Notarios públicos en el territorio del Colegio notarial donde ejercen sus funciones. (Art. 2.º)

Tercero. El elector que sin causa legítima dejase de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:

1.º Con la publicación de su nombre como censura por haber dejado incumplido su deber civil y para que aquélla se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviere esa carrera; y

2.º Con un recargo de un 2 por 100 de la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó Municipio, perderá durante el tiempo que corra hasta una nueva elección un 1 por 100 de ellos, transfiriéndose esta porción á los establecimientos de beneficencia que existan en el término municipal y distribuyéndose con igualdad entre ellos. Los representantes ó gestores de dichos establecimientos deberán exigir dicha participación.

En caso de reincidencia, además de las penas anteriores, el elector quedará inhabilitado hasta que tome parte en otra elección, para aspirar á cargos públicos electivos ó de nombramiento del Gobierno, de la Diputación provincial ó del Municipio, y para ser nombrados para estos cargos durante el mismo período de tiempo.

No incurrirán en dicha responsabilidad los electores que dejaren de votar por haber sido candidatos ó apoderados suyos en la elección ó elecciones de que se trata, por enfermedad, ausencia con causa justificada, ó por otra circunstancia de igual entidad ó análoga á las anteriores. (Art. 84)

Cuarto. Las listas electorales estarán expuestas al público por las Juntas municipales del Censo electoral de cada Ayuntamiento en los días 10 al 25 de Enero de 1908, ambos inclusive, y por tanto, los varones mayores de 25 años están obligados á comprobar su inclusión en las referidas listas con todos los datos á ellos relacionados.

Quinto. Aquellos individuos que no estén inscriptos ó que en su inscripción haya error en los apellidos, en el nombre ó en algún otro dato, harán la reclamación correspondiente durante los días fijados del 10 al 25 de Enero de 1908, ante la Junta municipal del Censo electoral, de cuya reclamación le será extendido el oportuno recibo.

Peñafiel, 10 de Enero de 1908.—El Alcalde, Saturnino Alvarez.

CONSULTA

Sr. Director de LA VOZ DE PEÑAFIEL.

Muy señor mío: He sido nombrado *adjunto* del Tribunal municipal de este pueblo, y como la ley no está muy clara respecto á las facultades que tenemos, le ruego me informe por medio de ese semanario.

Un suscriptor.

NOTA.—En el número próximo daremos la oportuna contestación á nuestro comunicante.

Noticias

AVISO

Suplicamos á nuestros abonados que se hallen en descubierto del pago de la suscripción, se sirvan remesarnos las correspondientes anualidades y seguidamente dentro del número próximo del periódico, se les enviará su recibo.

Las remesas de fondos pueden hacerse por libranza del Giro mutuo sobre monedero ó sellos de correo de 15 céntimos, pero en este último caso hay que certificar la carta para que no sufra extravío.

Tenemos que hacer la liquidación de fin de año y por este motivo recurrimos á la bondad de nuestros suscriptores en la confianza de que será atendida nuestra súplica.

El eminente profesor de Astronomía de la Universidad de Besançon (Francia) y director del Observatorio Mr. Augusto Lebeuf, ha tenido la atención que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de las observaciones recogidas en Cistierna (León) durante el último eclipse total de sol en el año 1906.

La obra es digna de la reputación del sabio é inteligente astrónomo y por su labor le felicitamos cordialmente.

Ha empezado el aforo oficial del vino recolectado en las bodegas de esta villa, encareciendo á los cosecheros la presencia en las mismas al verificarse la operación.

Son muchas las personas que diariamente acuden á los Alamares, finca de don Saturnino Alvarez á presenciar los trabajos de perforación del pozo artesiano con la nueva máquina de vapor que realiza los trabajos con más actividad y economía.

De su sistema y funcionamiento nos ocuparemos en el próximo número.

Ha fallecido en esta villa la señora doña Claudia Recio Burgueño, cuya muerte ha sido muy llorada por sus muchos parientes y amigos. A nuestro amigo el conocido médico de Curiel don Domingo hermano de la finada, damos nuestro más sentido pésame.

También ha fallecido en Valladolid el ilustrado y celoso Teniente Fiscal de la Audiencia de Salamanca, don Leonardo Guerra, Juez de Instrucción de este partido donde dejó gratos recuerdos por su energía y recto proceder. A su señora, hijas y demás familia, les reiteramos el testimonio de nuestro pesar.

VIDES AMERICANAS

Marcial Ombras

Director Propietario en Santovenia (Valladolid)

Casa la más antigua y la más acreditada de España para la producción de *injertos, barbados y estacas*, adaptables á todos los terrenos y que en grande escala se cultivan en estos criaderos en Santovenia.

CASA FUNDADA EN FRANCIA EN 1880

con sucursales en Figueras en 1886 y en Santovenia en 1904

Única casa premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

Hoy jueves celebra la cofradía de San Antón la función anual al popular santo patrono de los animales; después la tradicional correría y rifa de un grande y hermoso cerdo. El domingo función solemne al Corazón de Jesús en su Dulce Nombre en San Miguel y el lunes en la misma parroquia, la de San Sebastián con la popular danza.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la señora doña Consuelo Martín, esposa del ilustrado médico titular de esta villa don Tomás Molinero, felicitándose con tan fausto motivo y deseando al nuevo infante mucha salud.

La producción de trigos.—Presidida por el señor vizconde de Eza, Director de Agricultura, se ha reunido la Comisión general que estudia la producción del trigo en nuestro país, el coste que cada hectólitro representa al labrador y el precio medio á que puede venderlo.

La Subcomisión ha redactado, al efecto, unas monografías sobre el terreno en distintas provincias de España, de tipos de propiedad grande, mediana y pequeña, á fin de presentar la vida de las diversas clases de labradores y la manera como el problema del precio del trigo afecta á cada uno.

Además se acordó nombrar una ponencia, compuesta de los Ingenieros agrónomos señores Aguiló y Rodríguez, que, después de conocer las monografías citadas, emitan su informe, que á la vez será sometido á la Comisión general.

Ha fallecido en Valbuena de Duero la virtuosa señora doña Petra Maroto del Olmo, madre del malogrado é ilustrado escritor don Santiago Martínez Maroto, autor de «La Crisis agrícola y pecuaria en España y sus verdaderos remedios».

Tanto á su hija política doña María Moro, como á sus nietos y á nuestro estimado colaborador don Francisco del Olmo González, sobrino de la finada, les enviamos el más sentido pésame, á la vez que les deseamos la necesaria resignación cristiana para sobrellevar tan sentida pérdida.

HELIODORO URUEÑA Y COMPAÑÍA

LIBERTAD 22, (frente á Calderón)

VALLADOLID

Es la casa más recomendable por sus inmensas existencias y precios baratísimos.

Valladolid.—Imp. A. Rodríguez.

Sección de anuncios

“La Agrícola,, (de Pamplona)

Sociedad Anonima de Créditos, Seguros y Explotaciones agrícolas

Capital social: Ptas. 2.000.000

Seguros de ganados y préstamo al 6 por 100 con la garantía de los mismos. Venta de mulas al contado y á plazos. Precios económicos. Sección «Euskaria» de seguros sobre la vida. Varias y ventajosísimas combinaciones en este Ramo, garantizadas por la «Mun-chener Ruckversvcherungs Gésellschaft» de Munich (Alemania), con su capital social de francos 25.000.000 y sus reservas especiales de más de 22.000.000.

Para detalles al elegdo Inspector en Valladolid

D. Luis Lazcano, Avenida de Alfonso XIII, 8, 1.º izquierda

Gran Comercio de tejidos de Pedro Madriral

Donde encontrará el público grandes novedades en género de invierno, tapabocas, mantas y paños para abrigo, gorros y faldones para cristianar, sombreros y gorras, camisetas y pantalones de punto. Se confeccionan ropas para caballero y niños; se toman medidas. Grandes existencias en calzado de todos los tamanos y clase y armas de todos los sistemas.

Depósito de las máquinas Singer para coser y hacer medias y piezas de recambio para las mismas.

Calle de la Judería, núm. 3, (por debajo de la Carcel)

Para vestir con elegancia y economía Gregorio Hernández

Boulevard, 29 y Constitución, 7

VALLADOLID

Gran medalla de oro: Exposición 1906

Taller de Mármoles de Julián Conde

DESPACHO: SANTANDER, 6 y ZÚNIGA, 30.—VALLADOLID

Casa especial en trabajos para Cementerios. Capillas, Altares, Panieones, Sarcófagos, Tumbas, Pedestales, Estatuas, Lápidas, etcétera, etc.

Construye toda clase de obras de Arquitectura, Escultura y Adorno, en mármol y piedra.

Chimeneas, Baños, Pilas, Fregaderos, Mosáicos, etc., etc.

Mármoles de todas clases y colores nacionales y extranjeros.

Adolfo Moral

GUARNICIONERO

Gran surtido en aparejadas de carros de varas, colleras de labranza de todas clases, albardas y albardones.

Especialidad en toldos de lona blanca y embreada; esterajes para carros, collarones y cuerpos á precios económicos.

PEÑAFIEL.—Calle del Puente

Vides Americanas

ADOLFO HERRARTE

PROPIETARIO Y VITICULTOR EN

HARO (Rioja)

Plantaciones y Viveros de Cepas Americanas en Haro, San Felices, Salinillas (Alava), y en Medina del Campo (Valladolid)

Para informes y cuantos detalles se deseen dirigirse á Don Adolfo Herrarte,

• HARO •

Vega-Sicilia FINCA DE HERRERO

Estación: QUINTANILLA DE ABAJO

Se venden materiales de Tejera de 1.ª calidad á los precios siguientes:

Ladrillo á 2'50 pesetas el 100. || Baldosa á 3'50 el 100.

Teja á 2'75 id., id., id.

Hay LEÑAS en venta.—Dirigirse al Administrador.

RELOJERÍA

DE CELESTINO DE JUANA GONZALEZ

Venta de relojes garantizados de todas clases y gran surtido en cadenas. Colocación y composturas de relojes de torre.

Se hacen con perfección toda clase de trabajos y encargos de relojería

AL CONTADO Y Á PLAZOS PARA LOS MUNICIPIOS
FRENTE Á LOS PP. PASIONISTAS

Próximo al juego de pelota (Peñafiel)

El distinguido Dulzainero de Peñafiel

José Bernabé (a) TARATATI

se ofrece á tocar donde lo soliciten, en unión de sus compañeros

JUAN DE LA HORRA

y MAXIMILIANO GARCÍA, REDOBLANTE

No confundirse: Dirigirse á TARATATI, Tienda de Comestibles, frente al Corro.—PENAFIEL.

POZOS ARTESIANOS

por DON IGNACIO RUIZ

á vapor con perforadora americana y también por tornos cabrestantes, sistema anglo-germánico. Garantía en el sondeo y entubado. Análisis de las aguas artesianas. Estudios de terrenos. Personal técnico. Precios económicos.

CASA CENTRAL: Murcianos, 3, Valencia.

SUCURSAL: Don Trifón C. de Blas, Núñez de Arce, 61, Valladolid.

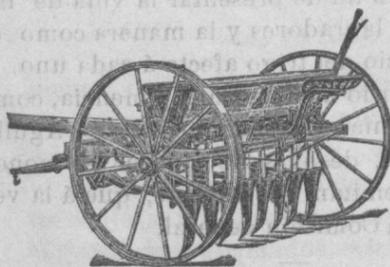
Maquinaria Agrícola é Industrial y Oficinas Técnicas Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía

BILBAO-VALLADOLID

Maquinaria agrícola de todas clases.

Sembradoras Hoosier-Garteiz

Aventadoras, Cribas, Arados, Gradas, Rodillos, Cultivadores, Arrobaderas, Cortapajas, Trituradores, Bombas y Molinos de viento, Prensas para paja y heno, etcétera.—Segadoras. Guadañadoras, Rastrillos y afiladoras Mc. Cormick.—Trilladoras á vapor de todos los tipos.



PRESAS Y PISADORAS PARA UVA.—MAQUINARIA INDUSTRIAL

Catálogos y presupuestos á quien los solicite

Valladolid:

Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9

DEPÓSITO EN RIOSECO:

Calle Ancha, número 1.

Imprenta, Fábrica de libros rayados y Encuadernación

DE

Ambrosio Rodríguez

Alfonso XII, n.º 5

Duque de la Victoria, n.º 13

VALLADOLID

Se hacen esquelas funerales y recordatorios á precios económicos.

LOS MEJORES DEL MUNDO CHOCOLATES

de Joaquín Orús (Zaragoza)

Marca escudo de la Virgen del Carmen

Fábrica modelo movida por electricidad. La de más producción de Aragón. La única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA:

Sres. D. José Valiente é Hijo

Abonos químicos de alta riqueza garantizada

Pedro de la Villa

FARMACÉUTICO

Peñafiel

Abonos especiales para cada tierra y cultivo. Análisis de tierras.

Información gratuita sobre el empleo racional de los ABONOS.